

CIRCULAR N° 2
LICITACIÓN PÚBLICA N° 5000001962
“INSPECCIÓN DE DUCTOS DE LAS ZONAS
OCCIDENTE, SUR Y NORTE CENTRO”

A todas las Empresas interesadas y en base a lo estipulado en el Documento Base de Contratación, Numeral 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclara lo siguiente:

Consulta N° 1

1. En el punto 18.2 de la CEL en el DBC indica la presentación del Formato F-2 "Declaración de conocimiento del lugar de la Obra/Servicio", siendo que no aplica las visitas previas ¿es necesario la presentación de esta documentación??

Respuesta. - Si, es para constar y de fe que la empresa ofertante conoce los lugares donde se desarrollaran las actividades

2. En el punto 18.3 de la CEL en el DBC solicita la presentación en física de la Garantía de Seriedad de Propuestas. ¿En qué lugar, fecha y a quien debe ser entregada físicamente la Garantía de Seriedad de Propuestas?

Respuesta. – La Garantía de Seriedad Propuesta serán recibidas, en el área de recepción de YPFB Transporte S.A. hasta las 14:00 del día viernes 29 de enero de 2021.

3. Dentro de los Términos de Referencia solicitan un médico laboral ¿Que funciones cumpliría? ¿debe ser incluido y tomado en cuenta en la planilla de cotización?

Respuesta. – Cumplir lo estipulado en el punto “5.3.3 REQUISITOS DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRATISTAS”. Según punto “5.3.1 Personal de Dirección Por la Contratista” indica que: Todos los costos que demande esta dirección deben estar incluidos en el costo de contrato.

4. En el DBC y en el TDR menciona el Formato B-2 Planilla para la Propuesta Económica del DBC ¿En dónde encontramos el Formato B-2?

Respuesta. – El formato válido para presentar propuesta económica es el formato B-1.

5. De acuerdo a la cantidad de personal requerido en el TDR y de acuerdo a la cantidad de camionetas entregadas por YPFB TRANSPORTE a la empresa adjudicada ¿Cómo sería la conformación de cuadrillas? ¿Cuántas serían la cantidad de cuadrillas conformadas?

Respuesta. – Por zonas normalmente se constituyen:

- Sur ---- 14 personas.
- Norte Centro ---- 14 personas.
- Occidente ---- 19 personas.

Este personal estará repartido en grupos de 3 o 4 personas.

Nota. - YPFB Transporte S.A. puede cambiar esto de acuerdo a sus necesidades.

6. ¿Cómo sería la forma de pago por parte de YPFB TRANSPORTE a la empresa contratista? ¿se cancelaría de forma mensual fija de acuerdo a lo estipulado en el Formato B-1 planilla de cotización? ¿O sería de acuerdo a los días o tramos de inspección realizados? y de ser así, en caso de conflictos sociales, condiciones climáticas, desastres naturales y/o desperfectos mecánicos de los vehículos asignados por YPFB TRANSPORTE que dificulten la realización de los trabajos planificados, YPFB TRANSPORTE reconocería el pago de esos días a la Empresa contratista?

Respuesta. – La forma de pago será mensual de acuerdo a los días de servicio efectivo de recursos y se cancelará de acuerdo a formato B-1 planilla de cotización.

“En caso de una nueva cuarentena rígida” YPFB TR no reconocerá pagos del contrato, el Contratista deberá regirse de acuerdo a lo establecido en los numerales 33 del DBC y 6.1 del modelo de Contrato, YPFB TR realizará el “pago por los servicios efectivamente prestados”.

En caso de conflictos sociales se sucedan cuando ya se dio inicio las actividades, se podrá coordinar la reprogramación de actividades para cumplir el programa; en casos de condiciones climáticas, desperfectos mecánicos de los vehículos asignados por YPFB TRANSPORTE se reconocerá la disponibilidad del recurso.

En casos de evento de Fuerza Mayor se tratará de acuerdo a lo indicado en modelo de contrato.

7. ¿En qué estado se encuentran las camionetas que serán entregadas por YPFB TRANSPORTE a la Empresa contratistas?

Respuesta. – Las camionetas se encuentran en un buen estado para el servicio; y se realizará una verificación de las condiciones al momento de la entrega al personal de la empresa contratista.

8. Solicitamos si hubiera la posibilidad de que nos envíen una guía para el relleno de la planilla de cotización para la propuesta económica o una explicación sobre las formulas establecidas en cada uno de los cuadros de cotización del Formato B-1 Planilla de Cotización para la Propuesta Económica.

Respuesta. – Favor especificar que ítem necesita aclaración.

Consulta N° 2

1.- En la página 13 del documento (Parte III) Términos de referencia, al final de "la tabla de salarios", en la Nota, indica que: "el salario básico mes se refiere al total ganado". Favor aclarar si el salario básico mes incluye el líquido pagable + Beneficios sociales + Obligaciones del empleador.

Respuesta. - Ver enmienda 1 punto 2 y aclarando que el salario básico es el monto mensual establecido como base para establecer el pago que se realizará al trabajador

2.- En la página 3 del documento (Parte III) Términos de referencia, en el numeral 5.3, párrafo 2do menciona que la cuadrilla de inspección debe "demostrar capacitación en SSMS-40". Favor aclarar si esa capacitación se refiere a que cada miembro de la cuadrilla deberá Certificarse en SSMS-40.

Respuesta. - De acuerdo al numeral 5.5.1 y 5.5.3 el requerimiento de certificación SSMS-40 corresponde a los cargos de Encargado de Inspección e Ingeniero de Supervisión.

3.- En la página 3 del documento (Parte III) Términos de referencia en el numeral 5.3, párrafo 3ro, menciona que la contratista debe ser responsable de la provisión de alojamiento y alimentación; considerando que estos servicios son de carácter dinámico donde normalmente el personal de patrullaje se puede encontrar con escenarios que no cuenten con las condiciones que exige el "Manual de Contratista". Favor aclarar si se flexibilizarán las condiciones que exige el "Manual del Contratista".

Respuesta. - Confirmamos que estos servicios de alimentación y alojamiento se los puede realizar en la ruta de acuerdo a los protocolos de seguridad establecidos.

4.- En la página 3 del documento (Parte III) Términos de referencia, el numeral 5.3, último párrafo, que habla de asignación de vehículos de propiedad de YPFB Transporte, hace referencia al numeral 28.1.3 del DBC. Cabe manifestar que no existe tal numeral, favor aclarar.

Respuesta. - Ver Enmienda 1 punto 1

5.- En la página 4 del documento (Parte III) Términos de referencia, primer párrafo, se indica que YPFB Transporte asignará a la contratista 15 camionetas. Favor aclarar si la contratista será la que provisione el combustible y realice el mantenimiento de estos vehículos; como también los gastos inherentes al rastreo satelital.

Respuesta. - YPFB Transporte S.A. será responsable de la provisión de combustible, mantenimiento y rastreo satelital.

6.- En referencia a que la contratista proporcione herramientas u otros equipos adicionales como se indica en el 5.3.2, último párrafo, página 6. Por favor indicar puntualmente cuales serían las herramientas u equipos adicionales para realizar la cotización y de esa manera obtener los precios unitarios de los mismos, que exige el documento.

Respuesta. - Estos recursos (herramientas y equipos) están indicados en el Formato B-1 Planilla para la Propuesta Económica.

7. En el DBC, numeral 28, pág. 30 primer párrafo hace mención de Garantía de cumplimiento de contrato. Favor aclarar, con relación al anticipo y en caso de existir; ¿de cuánto sería este anticipo?

Respuesta. - Para este proceso en caso de adjudicación se exigirá Garantía de Cumplimiento de Contrato y no se admite la provisión de anticipos.

Consulta N° 3

1. En referencia al punto No.1 “ANTECEDENTES”

La empresa contratista que preste el servicio de inspección de ductos realizará actividades para: identificar y reportar daños a la integridad de los ductos, al derecho de vía (DDV), realizar otros trabajos de acuerdo a necesidad...”

¿Favor informar y detallar a que se refieren con “otros trabajos de acuerdo a necesidad”?

Respuesta. - ver punto “5.4 TAREAS A EJECUTAR”

2. En referencia al punto No.2 “TERMINOLOGIA APLICADA”

Viñeta No. 2 “Registros de Inspección: Formulario oficial para realizar el registro de las observaciones de Inspección FO146”

¿Sería posible incorporar el FO146 a los sistemas de tablets de GIE para lograr mejorar el proceso de toma, gestión y control de calidad de los datos?

Respuesta. - No

3. En referencia al punto No.2 “TERMINOLOGIA APLICADA”

Viñeta No. 4 “El Análisis de Criticidad: una Metodología para mejorar la Confiabilidad Operacional”.

¿Ve factible YPFB Transporte que el proceso de cálculo de criticidad sea incorporado a un software de cálculo propiedad de GIE a los efectos de acelerar la toma de decisión de YPFB Transporte en base a los datos relevados?

Respuesta. - No.

4. En referencia al punto No. 3 “OBJETIVO”

Viñeta No. 1e: “Realizar un análisis cuantitativo de la criticidad de todas las observaciones”

Para el análisis cuantitativo de criticidad, ¿tiene YPFB Transporte el modelo desarrollado? ¿Será necesario desarrollar un modelo?, en este caso ¿podría describir cuales amenazas y parámetros se deben considerar?

Respuesta. - YPFB TR tiene establecido su procedimiento y no es necesario un desarrollo ya que no está en el alcance de esta licitación.

5. En referencia al punto No. 3 “OBJETIVO”

Viñeta No. 2: “Información actualizada diariamente”

¿Favor brindar mayores detalles sobre las expectativas de YPFBT para el “parte diario”, formato propio o del oferente? ¿en Digital?

Respuesta. - Todo el sistema de Inspección es de propiedad de YPFB TR, incluye partes diarios, formularios, etc.

6. En referencia al punto No. 3 “OBJETIVO”

Viñeta No. 2: “Información actualizada diariamente”

GIE dispone de un sistema de gestión de datos en el cual la información es recolectada en Tablets con formularios predeterminados que garantizan el correcto levantamiento de la información, control de calidad de la misma y la elaboración de informes de avance y severidad digitales. ¿se podrían usar estas herramientas para complementar la viñeta 2 del punto 3?

Respuesta. - Ver respuesta consulta 3 punto 5.

7. En referencia al punto No. 3 “OBJETIVO”

Viñeta No. 3b: “Historial de amenazas y riesgos disponible para todas las áreas de YPFB TRANSPORTE S.A”

¿Podría especificar con más detalle que se pretende hacer con esta información?

Respuesta. - La información generada y actualizada sirve como una base de datos para todo el sistema de información de YPFB TR.

8. En referencia al punto No. 3 “OBJETIVO”

Viñeta No. 5: “Accesibilidad y fácil manejo de la información”

¿Sería posible diseñar formularios electrónicos con una serie de indicadores (KPIs), que en forma periódica sean entregados a YPFBT y que YPFBT los difunda:

Operaciones
Especialistas
Mantenimiento
Inspección
Legal
Ingeniería

Respuesta. - Los formularios ya están diseñados y pertenecen a YPFB TR.

9. En referencia al punto No. 3 “OBJETIVO”

Viñeta No. 6a: “Actualización de la aplicación GEAR-MAP para uso GLOBAL de YPFB TRANSPORTE S.A.”

¿Por favor indicar que tipo de archivo consume GEAR-MAP, frecuencia y alcance de la actualización requerida?

Respuesta. - Esta actualización es diaria y se la realiza en base a los formularios FO146, partes diarios e ITM027

10. En referencia al punto 5.2 “EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CONTRATISTA”

¿La experiencia deberá ser de servicios realizados en Bolivia exclusivamente o se puede consolidar la experiencia obtenida en otros países de la región?

Respuesta. - Se acepta la experiencia consolidada en otros países, pero cumpliendo:

1. De los TDR punto “5.2 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CONTRATISTA”.
2. Del DBC punto 2 “PROponentes Elegibles” inciso 2.3”.

11. En referencia al punto 5.2 “EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CONTRATISTA”

¿Cómo aceptará YPFBT que los oferentes respalden la experiencia solicitada?

Respuesta. - Copia simple de certificaciones (contratos u órdenes de trabajo) que el acumulado sume al menos 3 años de experiencia.

12. En referencia al punto 5.3 “RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA CONTRATISTA”

“Se asignará para este proyecto 15 camionetas de propiedad de YPFB TRANSPORTE S.A”

¿El mantenimiento de las camionetas está a cargo de la contratista?

- Por favor informar el estado de las camionetas a ser provistas.
- ¿Podría YPFB informar el año de fabricación y kilometraje de las camionetas?
- ¿El seguro de los vehículos corre por cuenta de YPFBT?

Respuesta. - Ver consulta 1 numeral 7

13. En referencia al punto 5.3.2 “EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN”

“Coordinar con YPFB TRANSPORTE S.A. la planificación de las actividades a realizar cada mes, determinando el personal, las herramientas y equipos necesarios y el cronograma para ejecutar las actividades planificadas”

- ¿Podría YPFBT aclarar que consumo del contrato tendrá en forma mensual a lo largo de los 2 años de vigencia del contrato?
- ¿Podría YPFBT comprometer un consumo mensual determinado como para sostener la estructura mensual (personal, seguros, equipos, etc)?

Respuesta. - Según la “Planilla de Cotización Mano de Obra” y “Planilla de Cotización Herramientas y equipos menores” del FORMATO B1, estas dos se pueden considerar como el consumo mensual comprometido, pero siempre se factura por el uso efectivo de recursos.

14. Punto 5.3.2 “EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN”

“Ejecutar los servicios con personal calificado, dotado de herramientas y equipos menores, para ejecución de los diferentes trabajos requeridos. Además, deberá disponer de los certificados de vacunación exigidos por el sistema de gestión integral de la empresa. También deberá dotar a su personal, con equipo de protección personal, medios de comunicación (celular) y computadora personal”

¿Podría especificar cuáles de las siguientes actividades adicionales a las mencionadas en el procedimiento de patrullaje suministrado por YPFBT y que son de uso estándar, se prevén incorporar en el servicio?:

- Detección de pérdidas de Gas y Petróleo

- Medición de tapada (cobertura)
- Medición de potenciales kilométricos
- Levantamiento de información de erosiones u otros daños hídricos al DDV.
- Levantamiento de invasión por terceros al DDV, avance de construcciones o uso del terreno inapropiado
- Medición de defectos de corrosión en cañería enterrada (internos o externos).

Respuesta. - Aclarar su pregunta.

15. En referencia al punto 5.3.2 “EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN”

“Otorgar a su personal todas las capacitaciones requeridas y necesarias para que éste pueda prestar los servicios exigidos al Contratista, asimismo, corre por cuenta del Contratista el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los “Requisitos de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial para Contratistas” de YPFB TRANSPORTE S.A. (Anexo 2 del DBC)”.

¿Cuáles capacitaciones y calificaciones serán requeridas?

Respuesta. - De acuerdo a los documentos anexados:

- [REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA CONTRATISTAS RC01R14](#)
- [REQUISITOS DE SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS RC02R10](#)

16. Punto 5.3.2 “EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN”

“Todas las actividades necesarias para la ejecución de los trabajos deberán estar de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por YPFB TRANSPORTE S.A. en caso de que se evidencie incumplimientos por parte del Contratista esta se hará cargo de todos los trámites y gastos que estos incumplimientos generen.”

¿Los permisos de acceso y tránsito por el DDV serán gestionados por YPFB Transporte?

Respuesta. - La contratista debe cumplir las reglas y procedimientos establecidos por YPFB Transporte para poder acceder a las instalaciones y transitar por el Ddv.

17. En relación al punto 5.3.1 “Personal de Dirección Por la contratista”

Viñeta No. 2 “Un médico encargado de salud”

¿En qué ítem de la planilla económica se deberá incluir este requerimiento?

¿Cómo se certificaría la diaria del médico?

Respuesta. - Ver Consulta 1 numeral 3

18. En relación al punto 18 (Página 15 del archivo DBC_5000001962), respecto a los documentos a presentar para las “Empresas en Sociedades Civiles”, se señala por separado lo siguiente:

- Copia digital del certificado del Número de Identificación Tributaria (NIT);
- Copia digital de la Certificación electrónica del NIT – Actualizado

Favor aclarar si se trata del mismo documento.

Respuesta. – Son instrumentos diferentes de un mismo documento legal.

Consulta N° 4

1. Estimado Francisco, solicitarle la ampliación de plazo de 15 días calendarios para la licitación de referencia y así poder ofrecerles una oferta competitiva de acuerdo a su necesidad.

Respuesta. – No es posible ampliar el plazo.

Consulta N° 5

1. Con relación a la planilla de cotización Formato B-1 tenemos las siguientes observaciones:

A. En la primera parte de **MANO DE OBRA** se puede identificar lo siguiente:

Planilla de Cotización Mano de Obra

Ítem	Descripción	Cantidad	PU * Dia (Bs)	PU mes (Bs)	Precio Total por 5 meses (Bs)
1	Encargado de Inspección	7		=E6*20	=F6*25*D6
2	Inspector	38		=E7*20	=F7*25*D7
3	Ingeniero de supervisión	1		=E8*20	=F8*25*D8
4	Tecnico en control de gestion de calidad	1		=E9*20	=F9*25*D9
				TOTAL (Bs)	=SUMA(G6:G9)

- En el encabezado indica 5 meses entendemos que son 24 meses (2 años)
- En la columna PU mes la multiplicación esta por 20, y en los términos de referencia indica que serían 21 días de trabajo "...k) Las cuadrillas a conformarse estarán sujetas a un régimen de veinte (21) días de trabajo por mes calendario..". aclarar cuál sería lo correcto.
- En la columna Precio Total, la multiplicación está por 25, nosotros entendemos que el plazo del contrato son 24 meses (2 años)

B. En la parte de MANO DE OBRA EVENTUAL se tiene identificada lo siguiente:

Planilla de Cotización Mano de Obra Eventual

Ítem	Descripción	Cantidad	PU * Dia (Bs)	PU mes (Bs)	Precio Total por 2 meses
2	Encargado de Inspección	1		=E28*20	=F26*2*D28
3	Inspector	4		=E29*20	=F29*2*D29
				TOTAL (Bs)	=SUMA(G28:G28)

- La columna Ítem indica 2 y 3, no se puede apreciar la primera fila (el numero 1)
- En la columna PU mes la multiplicación esta por 20, y en los términos de referencia indica que serían 21 días de trabajo "...k) Las cuadrillas a conformarse estarán sujetas a un régimen de veinte (21) días de trabajo por mes calendario.."
- En la suma TOTAL solo está sumando la primera casilla (G28:G28) y sin sumar la segunda (G29)

C. En la parte de Equipo y Herramienta Eventual se tiene identificada lo siguiente:

Planilla de Cotización Equipos y Herramientas Eventuales

Ítem	Descripción	PU (Bs)	Unidad	Cantidad	Costo Total Bs
1	Camioneta 4x4 doble cabina tipo Hilux. Con combustible.		Dia	40	=D35*F35
2	Bomba de agua de achique de 3"		Hora	40	=D36*F36
3	Motosierra		Dia	40	=D37*F37
4	Kit de herramientas menores (ver cuadro A1)		Dia	40	=D38*F38
				TOTAL (Bs)	=SUMA(G34:G36)

- En la suma TOTAL este sumando 3 primeras casillas (G34:G36) y no estaría sumando las últimas 2 (G37 y G38)

Respuesta. - Ver Enmienda 1 punto 3

2. Consultamos sobre el tema de facturación, por cuantos días por turno se consideraría la facturación del personal prestado.

Respuesta. - 21 días

3. Con relación a las pólizas de Seguro Automotor indicado en los Términos de Referencia pg. 4 Numeral 5.3 RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA CONTRATISTA, donde indican 15 camionetas, se refiere a que estas unidades estarán durante todo el contrato con el seguro solicitado.

Respuesta. - Ver Enmienda 1, punto 1

Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 25 de enero de 2021